



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA TRAMITES NACIONALES Y SERVICIOS URGILES VALLE  
TRANSURVA CIA. LTDA.**

En Quito, a 30 de marzo de 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Veintimilla E0-143 y 6 de diciembre, cantón Quito, provincia de Pichincha, a las quince horas, reunido en su totalidad el capital social de la compañía **TRAMITES NACIONALES Y SERVICIOS URGILES VALLE TRANSURVA CIA. LTDA.**, asisten los señores socios: Julio Kléber Urgilés Carrión, Julio Gustavo Urgilés Valle, y Ruth Eliana Urgilés Valle; por sus propios derechos y de acuerdo con la lista de accionistas elaborada para el efecto, por unanimidad y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **TRAMITES NACIONALES Y SERVICIOS URGILES VALLE TRANSURVA CIA. LTDA.**, preside la sesión la Sra. Ruth Eliana Urgilés Valle, presidente de la compañía y como secretario actúa el señor Julio Kléber Urgilés Carrión Gerente General.

Se declara instalada la sesión y se pone a consideración de los socios el orden del día que está constituido por los siguientes puntos:

- 1.- Aprobación del informe del Gerente General
- 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales por el año 2016.

Aprobado por unanimidad el orden del día, toma la palabra la Sra. Ruth Eliana Urgilés Valle y somete a consideración de la Junta el primer punto, esto es la aprobación del informe presentado por el Gerente General de la compañía, el mismo que una vez conocido por los socios la aprueban en su totalidad.

La Sra. Presidente pone a consideración de la Junta General el siguiente y último punto del orden del día esto es, el conocimiento y aprobación de los Estados Financieros: General y Resultados del



año transcurrido (2016) los mismos que una vez conocidos y evaluados por los socios lo aprueban por unanimidad del capital concurrente.

Por no haber más puntos a tratarse, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de reinstalada la sesión es leída por el secretario a los concurrentes quienes la aprueban en su totalidad sin reserva ni modificación alguna. Para constancia de lo cual proceden a suscribirla en unidad de acto, siendo las diecisiete con diez minutos se termina y se levanta la Junta General de Accionistas.

Para constancia, firman la totalidad de los socios de la compañía.

Sra. Ruth Eliana Urigiles Valle

PRESIDENTE – SOCIO

Sr. Julio Kleber Urigiles Carrión

SECRETARIO – SOCIO

Sr. Julio Gustavo Urigiles Valle

SOCIO